

A photograph of a person in a blue denim jacket and grey pants using a black corded stick vacuum cleaner on a light-colored wooden floor. Another person in a blue denim jacket and white top stands in the background. The scene is indoors with a window and grey curtains visible.

CORRESPONSABILIDAD Y CONCILIACIÓN

**Es una cuestión de igualdad entre
todas y todos**

INTRODUCCIÓN

Este cuaderno pretende ser un instrumento útil para el conjunto de la sociedad, pero muy especialmente para el entorno laboral. Todo el mundo hablamos de Conciliación y/o Corresponsabilidad, pero pocas veces somos conscientes de que esto es una cuestión de Igualdad entre Mujeres y hombres.

Con esta herramienta queremos ayudarte a saber qué hacer, a entender qué es y con prestar atención al cuaderno y leerlo estás dando un enorme paso, no sólo para poder hacer uso de un derecho, sino para acabar con la discriminación de las mujeres en nuestra sociedad y permitir a los hombres a avanzar en la cultura de los cuidados.



• Optimización del uso del tiempo y del espacio: en relación al espacio, la estrategia consiste en reducir los tiempos de desplazamientos entre el trabajo y la vivienda, así como de los centros escolares y de la vivienda de la red familiar en que se apoyan. En cuanto al tiempo, el tiempo libre que queda después del trabajo remunerado (tardes, fines de semana) se emplea para realizar los trabajos domésticos.

• Acogerse a permisos y derechos que reconoce la legislación en materia de conciliación.

• Servicios de aula matinal o comedor de centros escolares: cuando no se puede compatibilizar los horarios de entrada y salida del trabajo con los escolares, muchas familias acuden a estos servicios.



En numerosas ocasiones, frente a la imposibilidad, en primer lugar, de tener un trabajo estable y bien remunerado, y de conciliar la vida laboral, familiar y personal, algunas consecuencias son:

- "Decisión obligada" de las mujeres de no tener hijos e hijas o bien tenerlos a una edad tardía, para evitar de esta forma la expulsión del mercado de trabajo como consecuencia de su maternidad.

- Abandono del trabajo remunerado: muchas mujeres se ven obligadas a abandonar el trabajo, debido a la excesiva carga de trabajo de las responsabilidades familiares y domésticas, y al considerarse su salario como algo secundario de la unidad familiar



¿Qué es la corresponsabilidad social?

La necesidad de conciliación de la vida laboral, familiar y personal plantea una compleja situación que debe abordarse no sólo con reformas legislativas, sino también con la necesidad de promover infraestructuras suficientes, mayores servicios y recursos públicos de atención a menores y mayores, una mayor responsabilidad social por parte de las empresas y la implicación de los sindicatos y personas trabajadoras.

Es decir, es imprescindible la participación de todos los agentes sociales, dando lugar a una corresponsabilidad social, donde cada uno de ellos debe asumir y desempeñar el papel que le corresponda, para facilitar de este modo no sólo una mejor conciliación sino también una mejor calidad de vida de las personas y la posibilidad de desarrollarse en todos los ámbitos de la vida: laboral, familiar y personal. .



¿Qué papel desempeñan los diferentes agentes sociales?

- **Ámbito familiar.** En el ámbito familiar, los hombres deben implicarse más en las responsabilidades domésticas y familiares, y romper, de esta manera, los estereotipos y los roles de género preestablecidos. Es necesaria la corresponsabilidad de hombres y mujeres. Del mismo modo, los hijos y las hijas deberán participar también en estas tareas de acuerdo con su nivel de responsabilidad y desarrollo.

- **Las administraciones públicas.** Las administraciones públicas son las encargadas de poner en marcha políticas públicas de apoyo a las familias, y de la asignación de recursos económicos, humanos y materiales para promover servicios públicos de atención y cuidado de menores, mayores y otras personas dependientes.



· Las empresas. Las empresas, por su parte, son agentes clave en el desarrollo de estrategias de cambio necesarias para una sociedad que avanza en términos de igualdad, en la que la conciliación constituye una pieza de suma importancia para su consecución. Pero, además, tanto la igualdad como la conciliación son para las empresas elementos que, con gran potencial, impulsan procesos de modernización de la gestión, y eficaces para el desarrollo de equipos de trabajo.

· Los sindicatos: Las organizaciones sindicales realizan actuaciones de información y sensibilización, dirigidas tanto a las trabajadoras y trabajadores como al empresariado.

Además, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, deja en manos de la negociación colectiva el impulso e implantación de medidas de igualdad y conciliación en las empresas.

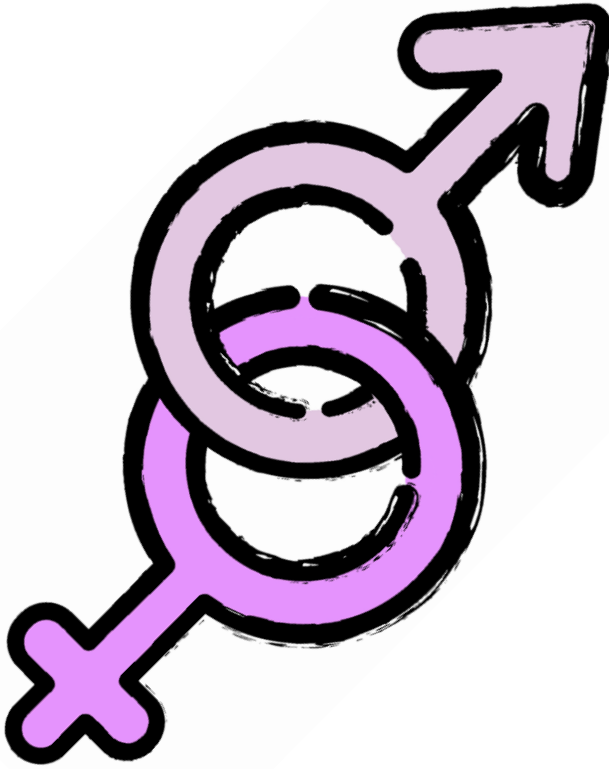


Existen regulaciones y normativas a nivel internacional, nacional, regional, provincial, local y Planes estratégicos de Igualdad.

También se fomenta la conciliación y la corresponsabilidad a través de subvenciones públicas.

La conciliación no debe entenderse como una obligación o una carga exclusiva de las mujeres, sino como una responsabilidad compartida de toda la sociedad, y un derecho tanto de mujeres como de hombres.







cmim
Centro Municipal
de Información a la Mujer



Excmo. Ayuntamiento
Alhama de Granada

